



Resolución Jefatural No. 032-93-AGN/J

Lima, 22 MAR. 1993

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. N°005-93-JUS del 17-03-93, se modifica el Reglamento de la Ley N°25323 que creó el Sistema Nacional de Archivos señalando en su Primer Artículo la nueva Estructura Orgánica del Archivo General de la Nación; dándose asimismo plazo de 30 días calendarios contados a partir de la vigencia del Decreto Supremo para la presentación al Ministerio de Justicia para su aprobación según corresponda de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones, el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal;

Que, el citado Decreto Supremo en su Art. 4º da por concluidas las designaciones o encargos de puestos y funciones en los cargos no considerados en la nueva Estructura del Archivo General de la Nación;

Que, en tanto se aprueba por la Superioridad la modificación del Reglamento de Organización y Funciones, el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de las diferentes unidades orgánicas no consideradas en la Estructura modificada por el referido Decreto Supremo, es necesario encargar las funciones al personal que se señala en la presente Resolución;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Supremo aludido, el D.S. N°005-90-PCM Artículo N°82.;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **ENCARGAR** a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución las funciones de Directores de las unidades orgánicas no consideradas en el D.S. N°005-93-JUS al personal que a continuación se indican:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>UNIDAD ORGANICA</u>
- Sr. RODRIGUEZ QUISPE Guillermo	Oficina Ejecutiva de Comunicaciones
- Eco. PELAEZ HIDALGO Guido	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
- Sr. PALOMINO GUTIERREZ Manuel	Oficina Ejecutiva de Racionalización OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
- Sr. RUEDA ARIAS Julián Teódulo	Oficina Ejecutiva de Personal

